

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑫ Y
	21	243.079	
	⑫	FECHA DE PRESENTACION	
		26.1.78	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1980

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		
77.02.313	27.1.77	FRANCIA
77.03.979	11.2.77	FRANCIA

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 1/06

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE REGULACION DE UN RETROVISOR PRINCIPALMENTE PARA VEHICULOS.

⑦① SOLICITANTE (S)

STEPHANE MANZONI.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

1, rue Pasteur - 39200 SAINT-CLAUDE - FRANCIA.

⑦② INVENTOR (ES)

El solicitante de nacionalidad francesa.

⑦③ TITULAR (ES)

El mismo solicitante.

⑦④ REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

1 La presente invención tiene por objeto un dispositivo de regulación de un retrovisor particularmente para vehículo.

Es conocido utilizar dispositivos de regulación de retrovisor que comprenden un órgano de soporte fijado a la carrocería del vehículo, principalmente una puerta, y que atraviesa esta con el fin de permitir el paso de los órganos de mando al interior del vehículo para regular la orientación del espejo alrededor de un eje vertical y de un eje horizontal.

10 Sin embargo, estos dispositivos de regulación llamados "sur gousset" presentan el inconveniente de ser demasiado directos en su accionamiento y no permitir una regulación lo suficientemente precisa del espejo, o el inconveniente de ser demasiado complicado lo cual trae consigo un coste elevado y una mayor dificultad de manipulación.

15 Conforme a la presente invención, el dispositivo comprende un órgano de soporte fijado sobre el cartabón de una puerta del vehículo y que atraviesa este con el fin de permitir el paso de los órganos de mando al interior del vehículo para regular la orientación de una caja y de un espejo de retrovisor alrededor de un eje vertical y de un eje horizontal, estando el indicado órgano de soporte provisto interiormente de un cuerpo cilíndrico montado de forma pivotante según un eje horizontal y solidario en uno de sus extremos, de un eje vertical sobre el cual se monta el retrovisor, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico está conectado a un primer órgano de maniobra y a unos medios de arrastre en rotación del mencionado cuerpo según un eje horizontal, llevando el mencionado cuerpo dos pulsadores paralelos unidos por uno de sus extremos a un segundo órgano de maniobra y apoyado

1 por su otro extremo contra las superficies de un órgano de
mando conectado a la caja por un eje vertical.

5 Esta disposición de los medios de regulación de acuerdo
con la invención, es muy sencilla y permite una regulación
muy precisa del espejo tanto según sea el eje vertical
como el eje horizontal.

Por otro lado, el número de piezas muy reducido que
constituye el dispositivo permite una realización poco cos-
tosa.

10 De acuerdo con otra ventaja de la invención, el accio-
namiento se realiza por unos medios que permiten una regu-
lación mediante un giro continuo en el mismo sentido de los
órganos de maniobra, es decir que evita un giro de los ór-
ganos de maniobra en un sentido o en otro para llevar al es-
pejo a una posición determinada.

15 Otras características y ventajas de la invención, se
comprenderán mejor con la lectura de la descripción que
sigue de un ejemplo de realización y haciendo referencia
al dibujo adjunto en el cual:

20 - La figura 1 es una vista en sección longitudinal de
un modo de realización del dispositivo de regulación de
retrovisor según la invención.

25 El cuerpo 6 presenta dos orificios calibrados latera-
les 23, 23a en los cuales están montados de forma deslizan-
te dos vástagos paralelos 24, 24a que están apoyados por
uno de sus extremos en un alojamiento de un segundo órgano
de maniobra rotativo 26.

30 Por su otro extremo semi-esférico los vástagos desli-
zantes 24, 24a se encuentran apoyados contra las superficies
34, 34a de un órgano de mando o balancín 25 montado en la

1 ma pivotante sobre el eje 8 de tal modo que desplazando los
vástagos 24, 24a se comunica al balancín 35 un movimiento
de giro.

5 El dispositivo de regulación de retrovisor según la
invención modifica el mando de los vástagos deslizantes
paralelos 24, 24a.

10 En efecto, en el segundo órgano de maniobra 26 está
previsto un alojamiento anular 40 que presenta una parte
que constituye un piñón dentado 41 con engranaje interno o
externo que engrana con dos piñones dentados 42, 42a fija-
dos en uno de los extremos de los vástagos 24, 24a para
arrastrar estos en rotación.

15 Los vástagos 24, 24a presentan sobre una parte de su
extensión, un roscado 43, 43a por el cual se acoplan en unos
orificios aterrajados correspondientes previstos en el cuer-
po cilindrico 6.

20 Por su otro extremo, los vástagos 24, 24a se apoyan de
la misma manera que anteriormente contra las superficies 34,
34a del balancín 35 y sobre uno de los vástagos 24 se en-
cuentra dispuesto un muelle helicoidal 44 que se apoya por
un lado contra la superficie 34 de la palanca 35 y por el
otro lado contra el cuerpo 5.

25 Cuando se actúa sobre el órgano de maniobra 26, se
arrastra en rotación los piñones 41, 42 y 42a así como los
vástagos 24, 24a que son solidarios en rotación de los pi-
ñones 42, 42a.

Debido a que los vástagos 24, 24a presentan una parte
roscada 43, 43a con paso contrario, acoplada en un orifi-
cio aterrajado, se produce un desplazamiento helicoidal de

1 verso sobre las superficies 34, 34_a del balancín 35, arras-
trando este último en rotación de acuerdo con un eje verti-
cal como se ha descrito anteriormente, la caja del retro-
visor 1.

5 Bien entendido se pueden aportar por el entendido en
la materia diversas modificaciones a los dispositivos o pro-
cedimientos que acaban de describirse, únicamente a título
de ejemplo no limitativo, sin salirse del marco de la in-
vención.

10 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita de-
berá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1. Dispositivo de regulación de un retrovisor princi-
palmente para vehículo, que comprende un órgano de soporte
fijado al cartabón de una puerta del vehículo y que atravie
sa éste con el fin de permitir el paso de los órganos de
mando al interior del vehículo para regular la orientación
de una caja y de un espejo de retrovisor alrededor de un
20 órgano de soporte provisto interiormente de un cuerpo cilín-
drico montado de forma pivotante de acuerdo con un eje ho-
rizontal y solidario en uno de sus extremos, de un eje ver-
tical sobre el cual está montado el retrovisor, caracteri-
zado porque el cuerpo cilíndrico está unido a un primer órga-
25 no de maniobra y a unos medios de arrastre en rotación del
indicado cuerpo de acuerdo con un eje horizontal, llevando
el mencionado cuerpo dos pulsadores paralelos unidos por uno
de sus extremos a un segundo órgano de maniobra y apoyado
por su otro extremo contra las superficies de un órgano de
30 mando conectado a la caja de maniobra.

1

2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo comprende un orificio calibrado central en el cual está montado un eje provisto en uno de sus extremos de un primer órgano de maniobra y en su otro extremo, de un piñón que engrana con una rueda dentada, montada de forma rotativa sobre el órgano de soporte y que presenta un saliente excentrado sobre el cual se monta una corredera que se desliza en una ranura prevista en una prolongación del cuerpo cilíndrico.

5

10

3. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo órgano de maniobra presenta interiormente o exteriormente, una parte dentada con la cual engranan dos piñones fijados en uno de los extremos de los dos vástagos deslizantes paralelos que presentan unas partes roscadas de paso contrario acopladas en unas partes atornilladas de los orificios calibrados destinados para recibir los indicados vástagos.

15

20

4. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo órgano de maniobra comprende interiormente una leva contra la cual se apoyan por uno de sus extremos, los dos vástagos deslizantes paralelos cuyo otro extremo está apoyado contra las superficies de un balancín solidario de la caja de retrovisor según un eje vertical.

25

5. Dispositivo de regulación de un retrovisor según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el frenado y la recuperación de la holgura del conjunto giratorio se realiza por un medio elástico dispuesto entre el cuerpo y el soporte tubular principalmente una junta tórica elástica total o parcial.

30

6. Dispositivo de regulación de un retrovisor según la

1 reivindicación 1, caracterizado porque en el cuerpo cilíndrico va montado un vástago rotativo unido al segundo
5 órgano de maniobra y que comprende en su extremo opuesto al indicado órgano, un piñón principal que engrana con dos
10 piñones secundarios, dispuestos simétricamente al eje del indicado vástago y que presenta en sus extremos, unos vástagos roscados con pasos opuestos, que se acoplan en unos orificios aterrajados respectivos de un tubo solidario del cuerpo, presentando los mencionados piñones secundarios en su otro extremo, dos pulsadores paralelos que se encuentran en contacto con dos superficies opuestas de un balancín que está enchavetado sobre el eje vertical que lleva el retrovisor.

15 7. Dispositivo de regulación de un retrovisor, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado porque el órgano de soporte presenta una abrazadera ranurada en la cual se monta de forma rotativa el tubo que lleva el retrovisor, sujetándose la indicada abrazadera por un tornillo que está sometido a la acción de un órgano elástico.

20 8. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: DISPOSITIVO DE REGULACION DE UN RETROVISOR PRINCIPALMENTE PARA VEHICULO.

25

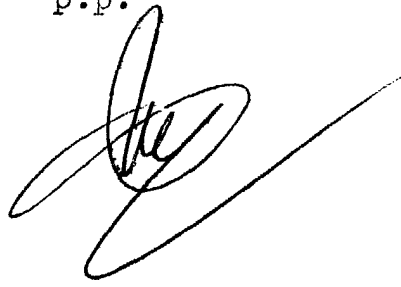
30

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 26 Enero 1.978
BERNARDO UNGRIA
P.P.



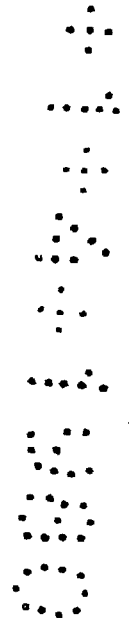
10

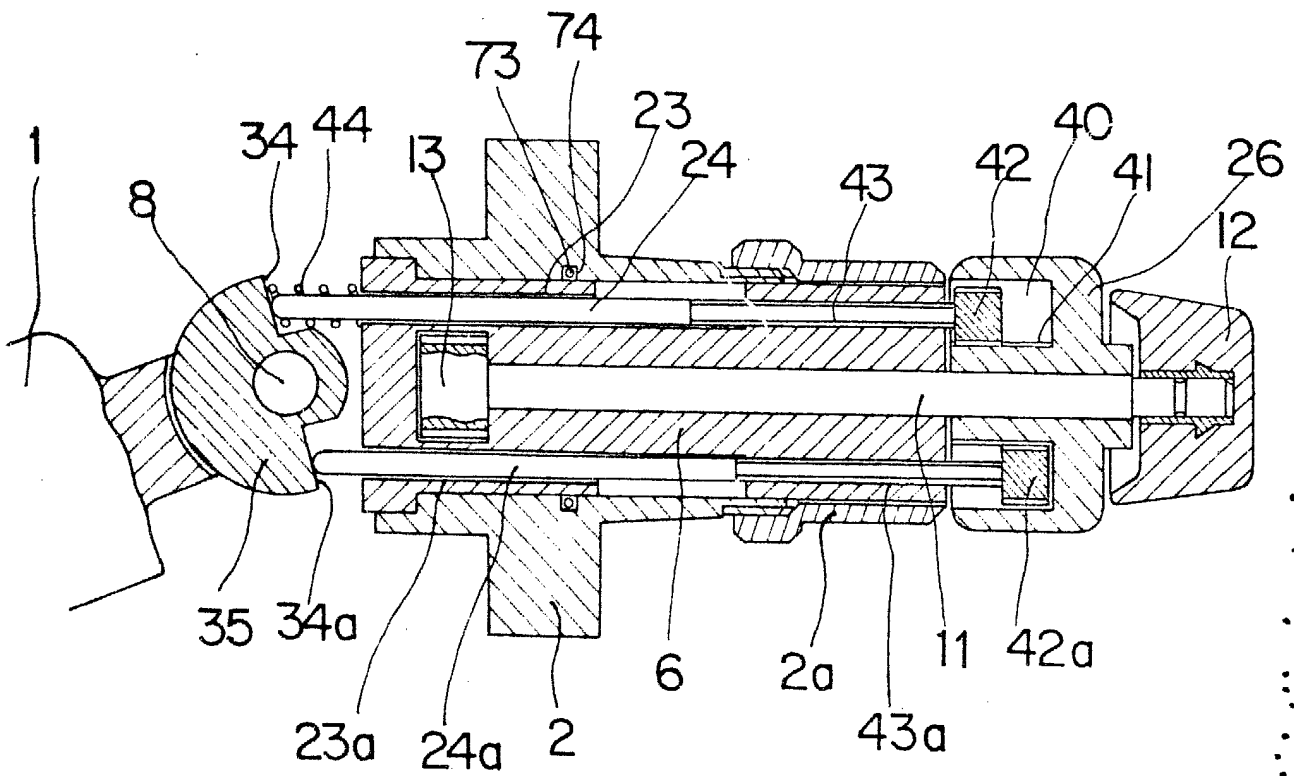
15

20

25

30





BSCALA VARIABLE
Madrid, 26 Enero 1.978
BERNARDO UGALIA
D.P.